

6. Siega sostenible

Objetivo	Pago por mejorar la gestión y sostenibilidad de las superficies de pastos manteniendo o incrementando la biodiversidad de los pastos estableciendo islas de biodiversidad o prácticas de siega sostenible.
Quién puede obtenerla	Estar inscrita en el Registro General de la Producción Agraria (REGPA), en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA) o en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) a fecha de fin de plazo de solicitud única.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Ser una granja inscrita en alguno de los registros anteriores. <input checked="" type="checkbox"/> Tener parcelas declaradas con aprovechamiento siega. <input checked="" type="checkbox"/> Tener animales
Compromisos	Limita el número de veces que se puede segar en función de la altitud. Entre el 01/07 y el 31/08 no se puede segar ninguna superficie comprometida.
Importe	Pago anual por hectárea, en función de las hectáreas que se declaren. Importe planificado para pastos húmedos 62,16 euros/ha (en el año 2023 ha sido un importe menor).
Enlaces	<p>Página web informativa de la Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/politica-agricola-comun-pac-ayudas-directas#panel-24961</p> <p>Tríptico informativo: https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/medio-ambiente/triptico_ayudas_directas_pac_2023-2027v4.pdf</p>